



RESOLUCIÓN N° 689/2017

POR LA CUAL SE AUTORIZA AL DR. HUGO ZARZA, PARTICIPAR DEL “CURSO DE ENTRENAMIENTO INDIVIDUAL SOBRE TECNOLOGÍA DE PRODUCCIÓN DE PAPA”, A LLEVARSE A CABO EN COREA.

Asunción, 23 de agosto de 2017.-

VISTO:

El Memorando presentado en fecha 16 de agosto de 2017, por el Dr. Hugo Zarza, Jefe del Programa de Investigación de Cultivos Olerícolas, a través del cual solicita autorización y permiso correspondiente, para viajar a Corea a fin de participar del “Curso de Entrenamiento Individual sobre Tecnología de Producción de Papa”, del 18 al 22 de setiembre del año en curso, organizado por el Programa Internacional de Agricultura Coreano (KOPIA) y la Agencia de Desarrollo Rural de Corea (RDA). Los gastos del viaje serán cubiertos por KOPIA – Paraguay, adjuntándose la nota de invitación correspondiente, y;

CONSIDERANDO: *Que*, la Dirección del Centro de Investigación Hernando Bertoni (CIHB), por proveído de fecha 17/08/17, remite el expediente a la Dirección de Centros de Investigación y Campos Experimentales, para su consideración y fines pertinentes., contando con el V° B° de la Encargada de Despacho de dicha repartición.

Que, la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas (DGDP), por proveído de fecha 23/08/17, remite el expediente a la Secretaría General, para elaborar la Resolución correspondiente.

POR TANTO: En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;

EL PRESIDENTE

DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

RESUELVE:

Artículo 1°.- **AUTORIZAR**, al Dr. Hugo Zarza, Jefe del Programa de Investigación de Cultivos Olerícolas, participar del “Curso de Entrenamiento Individual sobre Tecnología de Producción de Papa”, a llevarse a cabo en Corea, del 18 al 22 de setiembre del año en curso, organizado por el Programa Internacional de Agricultura Coreano (KOPIA) y la Agencia de Desarrollo Rural de Corea (RDA).

Artículo 2°.- **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplido archivar.



ING. AGR. SANTIAGO BERTONI H.
Presidente